USULUTAN

ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

Juntos por un nuevo Usulután

REQUISITOS PARA TRASPASOS O SEGREGACIÓN DE INMUEBLES

- 1. Solvencia Municipal
- 2. Copia de Escritura (Registrada en CNR)
- 3. Copia de DUI y NIT de los involucrados (Comprador y Vendedor)

INFORMACION GENERAL

• Para hacer traspaso de inmueble, dicha propiedad debe estar solvente de pago de Impuestos Municipales